I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001317

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 28 AGO 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de julio de 2015; el Certificado N°108/2015 de la Secretaria Municipal; los Ord. N°503/1007/2015 y N°503/1008/2015 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/2097/2014, N°202/2107/2014, N°202/622/2015 y N°202/1060/2015; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2097/2014 se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2015 y por Decreto Exento N°202/2107/2014 se aprobaron las dotaciones de personal dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal 2015, modificadas por los Decretos Exentos N°202/622/2015 y N°202/1060/2015.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en su Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada con fecha 23 de julio de 2015.

D E C R E T O:

1. Modificase la dotación docente y no docente comunal sancionada por Decreto Exento N°202/2107/2014 y modificada por los Decretos Exentos N°202/622/2015 y N°202/1060/2015, en el siguiente sentido:

1.1. Docentes:
1.1.1. Aumentarla en 270 horas, distribuyéndolas en 30 horas de docentes a contrata, para apoyo pedagógico en cada establecimiento educacional.
1.1.2. Eliminar la línea 38 "staff de profesionales" de la dotación del nivel central del Departamento de Educación Municipal.

1.2. No docentes:

1.2.1. En la dotación del Nivel Central, rectificar la línea 41, donde dice "Técnico Dental" debe decir "Técnico en Párvulos".
1.2.2. Escuela Los Cerrillos: aumentar en 10 horas para el cargo de Psicólogo.
1.2.3. Escuela Ejército Libertador de Cerrillos: crear el cargo de Terapeuta Ocupacional con 30 horas semanales.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001317

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°108/2015

Cerrillos, 24 de julio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de julio 2015, se **aprobaron por mayoría, ante el rechazo y la abstención respectivamente, del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, las modificaciones a las dotaciones docente y no docente comunal, contenidas en los Ord. N°503/1008/2015 y N°503/1007/2015, del Departamento de Educación Municipal.**

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la sesión los señores concejales don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. Municipalidad de C...
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 17/07
Nº Ingreso:
Hora

ORD.: 503/ 1008 /2015
ANT.: PADEM 2015
MAT.: Solicita Modificación PADEM 2015.

CERRILLOS, Julio 17 de 2015.

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SR. JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

1. Junto con saludar, solicito a usted, incluir en la tabla del próximo Consejo Municipal, las modificaciones al PADEM 2015 en la dotación Programa de Integración Escolar PIE, que a continuación se presentan, de acuerdo a los siguientes fundamentos:

a) Se adjunta solicitud de aumento de horas para Psicólogo PIE, de la Coordinadora del Establecimiento Los Cerrillos.

b) Se adjunta Ord 104/2015 del Director de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

2. Modificaciones

- **Escuela D-271 "Los Cerrillos" aumentar de 26 horas a 36 horas en el cargo de Psicólogo.**

- **Escuela N°1848, "Ejército Libertador de Cerrillos", crear cargo de Terapeuta Ocupacional con 30 horas semanales.**

3. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.

DE 202/ 2107/14
622/15
1060/15

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JAMF/BSV/vgm.
C.c.: Archivo

S.O.Pr.

SOLICITUD HORAS PSICÓLOGA PIE

Las 26 Horas ya adjudicadas a su contrato corresponden a:

-Intervención psicológica aula de recursos a estudiantes 1 hora por curso, en especial atención a estudiantes con TGD., TEA., TDH/A., DIL Y FIL.

-Intervención psicológica sala de clases a estudiantes 1 hora por curso.

-Trabajo administrativo que contempla evaluaciones, informes, atención apoderados, formularios ministeriales, derivaciones, entre otros.

Cabe señalar que, desde el presente año, se han incorporado nuevas funciones y responsabilidades pertinentes a su labor:

-Participación de las reuniones de equipos de aula de los 11 cursos (lunes, martes, jueves).

-Participación reunión técnica PIE. Los días miércoles.

-Incorporación a la comitiva y participación en las reuniones días martes "Escuela ecológica".

-Incorporación a la Reflexión Pedagógica los días viernes.

Por lo que se solicitó en reunión de coordinadoras una extensión horaria de 26 a 36 horas.

Actualmente la profesional se desempeña satisfactoriamente, demostrando disposición, responsabilidad y compromiso.

Atentamente,

Bianca Lobos Vargas
Coordinadora Pie
Escuela D-271 Los Cerrillos

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Escuela Nº 1848 Ejército Libertador de Cerrillos
RBD 25539-4 E-Mail eelice1848@gmail.com
Dirección

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.E.M.
22 ABR.
Hora: 16:40
RECIBIDO

ORD.: 104/2015
ANT.: Funcionamiento PIE 2015.
MAT. : Solicita contratar Terapeuta ocupacional.-

CERRILLOS, Miércoles 22 de Abril 2015.-

DE : SR. JORGE IBARRA SANDOVAL
DIRECTOR ESCUELA BASICA MUNICIPAL Nº 1848
"EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS"

A : SR. HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA
JEFE (S) DEPTO. DE EDUCACIÓN DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

De acuerdo a lo señalado en el antecedente; solicito a usted tenga a bien gestionar la Contratación por PIE de un o una **Terapeuta Ocupacional** por 30 horas, con el objeto de atender a estudiantes que lo necesitan.

El contar con este profesional permitirá trabajar con estudiantes que presentan Trastornos Espectro Autistas, Déficit Atencional con dificultades en el manejo conductual y emocional desde los niveles de Pre básica a Octavo.

Es cuanto se solicita.

Saluda atentamente a Ud.

ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS
DIRECTOR

JORGE IBARRA SANDOVAL
DIRECTOR

JIS/ pog.

[redacted]

ción: Rosa Ester Rodríguez Nº 6902 .- Cerrillos / Fonos: 2-2-741.9327.- /2-2-7417948.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 17/07
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: 503/ 1007 /2015
ANT.: PADEM 2015
MAT.: Solicita Modificación PADEM 2015.

CERRILLOS, Julio 17 de 2015.

A : SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SR. JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

1. Junto con saludar, solicito a usted, incluir en la tabla del próximo Consejo Municipal, las modificaciones al PADEM 2015 que a continuación se presentan, de acuerdo a los siguientes fundamentos:

   a) La iniciativa docentes volantes aprobada en PADEM 2015 como staff en Nivel Central, no se ajusta al marco reglamentario vigente; razón por la cual estos docentes deben ser incluidos en la dotación de cada establecimiento.
   b) Por error involuntario de digitación se describió como técnico dental cargo que por convenio JUNAEB, debe consignarse como técnico en párvulos.

2. Modificaciones

   - Eliminar línea 38 de la tabla dotación del Nivel Central "staff de 9 profesionales para apoyo pedagógico" (270 horas)

   - Agregar a la dotación docente de cada establecimiento un profesional docente para apoyo pedagógico con 30 horas a contrata. (Total 270 horas)

3. Modificar línea 41 de la tabla dotación Nivel Central DAEM

   Donde dice "Técnico dental"
   Debe decir "Técnico en Párvulos".

4. Para su conocimiento y resolución.

   Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JAMF/BSV/vgm.
C.c.: Archivo

S o P

3- ÀREA RECURSOS HUMANOS

3.1 DOTACIÓN NIVEL CENTRAL DAEM

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGOS	REGIMEN CONTRACTUAL	Nº HORAS	TIPO CONTRATO
		PATERNO	MATERNO	NOMBRE				
1	NN	NN	NN	NN	JEFE DAEM	ESTATUTO DOCENTE	44	Est. Docente, Concurso
2	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP DAEM	ESTATUTO DOCENTE	44	Est. Docente. Concurso
3	NN	NN	NN	NN	PROF. COORD. RR.HH.	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
4	8.651.958-5	MONTES	SOTO	JAIME	JEFE DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
5	8.823.721-8	SILVA	VIVES	BENJAMIN	PROF. ENC. GESTION Y CONTROL AREA TECNICA	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
6	14.148.579-2	MUÑOZ	DAZA	JOSÉ	PROF. ENC. GESTION FINANCIERA	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
7	6.380.674-9	FAUNDEZ	BADILLA	FANNY	ENCARGADO COMUNALJUNAEB	CODIGO DEL TRABAJO	44	indefinido
8	NN	NN	NN	NN	PROFESIONAL ENCARGADO CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
9	13.698.838-7	ZAMORANO	DÍAZ	PILAR	ENCARGADA GIMNASIO MUNICIPAL	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
10	6.870.395.6	MEDEL	FLORES	ISMAEL	COORD. TRANSPORTE DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
11	11.230.070-8	BECERRA	BECERRA	SANDRA	SECRETARIA JEFATURA DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
12	12.273.567-2	NN	NN	NN	SECRETARIA UTP DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
13	12.072.016-3	GODOY	MORALES	VANESSA	SECRETARIA RR.HH.	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
14	NN	NN	NN	NN	SECRETARIA CONTABLE REMUNERAC.	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
15	16.623.089-6	REBECO	REYES	PATRICIA	ADMINISTRATIVO RR.HH.	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
16	11.298.372-4	CARVACHO	PEDRAZA	CLAUDIO	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
17	10.742.526-8	SANCHEZ	CORVALAN	DIEGO	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
18	4.473.713-2	CASTRO	CHAVARRIA	GASTÓN	ADMINISTRATIVO DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
19	6.875.430-5	ACEVEDO	LOYOLA	GABRIELA	ADM. OFICINA DE PARTES DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
20	NN	NN	NN	NN	ADM. RR.HH. DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
21	NN	NN	NN	NN	ADM. RR.HH. DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
22	7.324.135-9	CONTRERAS	VASQUEZ	CARMEN	AUX. SERV. MENORES DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
23	7.678.620-8	TORRES	TORRES	ROSA	AUX. SERV. MENORES RR.HH. DAEM	CODIGO DEL TRAABAJO	44	Indefinido
24	7.733.491-2	OTEIZA	AVENDAÑO	HECTOR	CONDUCTOR CAMIONETA DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
25	14.477.903-7	GONZALEZ	SAAVEDRA	OSVALDO	CONDUCTOR VAN DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
26	NN	NN	NN	NN	CONDUCTOR VAN DAEM	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
27	8.161.773-2	LEVEQUE	CARRASCO	PEDRO	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJ	44	Indefinido
28	6.258.862-3	VALENZUELA	ARRIOLA	JUAN	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
29	6.307.393-8	ILABACA	BARRAZA	LUIS	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
30	7.647.362-2	VALENZUELA	MIRANDA	PEDRO	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
31	7.251.692-3	GOMEZ	MORALES	MARIO	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
32	NN	NN	NN	NN	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo
33	NN	NN	NN	NN	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO	44	Plazo Fijo

34	NN	NN	NN	NN	DOC. COORD, EDUC. PARV.	ESTATUTO DOCENTE	44	Plazo Fijo
35	NN	NN	NN	NN	PROFESIONAL EVALUADOR	ESTATUTO DOCENTE	44	Plazo Fijo
36	15.442.721-K	HERNANDEZ	MUÑOZ	DANIELA	PROFESIONAL DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
37	NN	NN	NN	NN	ASESOR JURÍDICO	CÓDIGO DEL TRABAJO	30	Plazo Fijo
38	NN	NN	NN	NN	STAF DE 9 Profesionales para apoyo Pedagógico	CODIGO DEL TRABAJO	270	Plazo Fijo
39	15.776.559-0	CEBALLOS	CONCHA	LORENA	DENTISTA (ESC. E-267)	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
40	16.621.704-4	MARTÍNEZ	GALLARDO	NATACHA	TEC. DENTAL (ESC. E-267)	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
41	7.627.226-3	VALDERRAMA	ALVAREZ	MARÍA	TEC. DENTAL (ESC. E-267)	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	Indefinido
42	NN	NN	NN	NN	Arquitecto encargado infraestructura de los establecimientos	Código del trabajo	30	Plazo fijo
							2046	